

Madrid, 21 de marzo de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos, para su puesta a disposición del público el siguiente hecho relevante:

“Finalizado el 7º período de ejercicio del Primer Plan de Retribuciones referenciado al valor de cotización de la acción aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2000 y ratificado por la celebrada el 6 de junio de 2001, se han ejecutado 1.173.793 opciones, equivalentes al mismo número de acciones, de las 1.285.408 que componían el Plan.

De las opciones ejecutadas, 43.609 correspondían a Consejeros Ejecutivos y 85.700 a miembros de la Alta Dirección. En ambos casos, la modalidad de ejercicio ha sido la de “liquidación por diferencias”.

Por tanto, para el 8º y último período de ejercicio quedan pendientes de ejecutar 111.631 opciones, de las que 43.609 corresponden a Consejeros Ejecutivos y 30.748 a miembros de la Alta Dirección”.

Atentamente,

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero